



## La Cruz Roja en Morón

Después de publicado el artículo anterior donde se hacen constar los fines generales de la Cruz Roja, fácilmente podemos exponer cuáles serán los llamados a realizar por esta Comisión de Partido. No queremos expresar con eso que sean distintos a los manifestados, porque la Cruz Roja es una y uno por tanto el fin, aunque con modalidades y formas diversas. Lo que queremos ver es si en nuestro pueblo, en Morón, pueden llevarse a cabo y de qué manera ha de cumplir su cometido para que resulte algo beneficioso y práctico.

A simple vista aparece que el fin primordial, o sea la asistencia de heridos en campaña, no nos compete, porque nuestros socios no se han comprometido a más acción que la local, y ésto aportando los recursos o medios que buenamente quieran. Lo único que en este caso podríamos hacer sería organizar hospitales o salas de socorro.

Según los Estatutos de la Cruz Roja Española en su artículo primero, ésta tiene por objeto, en épocas de paz, acudir al socorro de las desgracias producidas por siniestros y calamidades públicas, secundando la acción de las autoridades gubernativas; y además, afirma que ninguna obra humanitaria ha de considerarse extraña a la benéfica Institución.

Ahora bien, como que las desgracias y calamidades públicas son patrimonio todos los pueblos, máxime en estos tiempos de vida vertiginosa, y la organización que la Cruz Roja da a sus Comisiones ha llenado un vacío que por tanto tiempo se ha dejado sentir, no es extraño que casi todos los pueblos que se pre-

cian de cultos y quieren marchar al unísono con la civilización hayan adoptado para sí esta forma de caridad colectiva y organizada como la más conveniente para el socorro de sus necesidades.

Numerosos pueblos cuentan con este saludable Instituto y Morón que es mayor que algunas capitales de provincia, no podía quedarse atrás por más tiempo en este ramo de la organización ciudadana sin producir una sensación poco favorable a sus sentimientos humanitarios.

En Morón no hace falta la Cruz Roja, hemos oído decir no pocas veces. Toda la vida nos la hemos pasado sin ella y seguimos adelante. Claro que el que esto dice ignora lo que es la Cruz Roja; porque no queremos pensar que se hagan afirmaciones de esa índole con fines bastardos y egoístas que nada bueno dirían en favor del que así procediera. Diariamente, constantemente ocurren en Morón accidentes desgraciados: ya es un individuo que cae de un andamiaje, ya otro que por una falsa maniobra en su trabajo es herido con sus mismas herramientas, otro que sufre un accidente en la vía pública, aquel que se despeña por un precipicio, el de más allá que es herido en rifa, innumerables casos, en fin, de la vida diaria que todos vemos y a las cuales estamos acostumbrados. Pues en todo esto interviene y ha intervenido la Cruz Roja con resultado satisfactorio y con la general complacencia del vecindario.

Pero todavía en Morón no está la Cruz Roja organizada en forma que rinda el máximo de sus beneficios en tiempos de paz.

Es necesario una clínica con el material indispensable para operaciones urgentes; una clínica que pudiera muy bien hacer las veces de casa de socorro municipal—la que hoy existe no merece tal nombre—haciendo con el Ayuntamiento una especie de consorcio por el cual se comprometiera a pagar la cantidad que tiene destinada a casa de socorro con algún aumento y la Cruz Roja aportaría todo lo demás. Esto sobre ser una buena obra del Municipio resultaría además una solución al conflicto que le supone su ya citada casa de socorro. Brindamos, pues, al señor Alcalde la idea por si tiene a bien recogerla, dotando al pueblo de una clínica de urgencia que no desdiga de su importancia.

Es también necesario o por lo menos convenientísimo, una guardia permanente para estar siempre dispuesta a cualquier llamada. Ciertamente que el cuerpo de Camilleros es numeroso y pronto se enteran de cualquier accidente, pero sería aún más rápido el servicio en la forma antes dicha; y si llegasen a cristalizar los

extremos apuntados la Cruz Roja en Morón podrá intensificar su radio de acción y constituir un poderoso organismo auxiliar eficazísimo de la sanidad pública.

ARLUNCITANO.

---

### Crónica de Marruecos

## La culpa de todos

La tan esperada vuelta al solar patrio de los aprisionados en las garras canibalescas de los foragidos beniurriagueles ha puesto sobre el tapete de la discusión nacional, con acaloradas y mutuas recriminaciones entre civiles y militares, la mayor o menor culpabilidad en el vergonzoso fracaso por que ha pasado nuestra patria y nuestro ejército.

Como siempre, cada cual, arrojando la máxima culpa sobre el contrario, créese libre por completo y ajeno, por tanto, al fracaso del 21, y al mucho mayor aún fracaso del 22 y principios del 23. Indudablemente, y hemos de confesarlo, aunque con grande pena, la triste y horrorosa retirada, o mejor dicho huida, de las tropas que constituían la Comandancia de Melilla, aparte algunos hechos aislados de reconocido y probado heroísmo, constituyó un acto vergonzoso, cuya culpa arranca desde el general en jefe del Ejército africano hasta el último de sus subordinados. Pero nosotros entendemos que con ser esto altamente vergonzoso, fueronlo más otros actos de impotencia y faltos de dirección acaecidos después de la catástrofe: Lo fué el asfixiar a Melilla de tropas mientras dejábamos a los harqueños apoderarse tranquilamente de las defensas del Gurugú y emplazar los cañones sobre la plaza; lo fué el no acudir en socorro de posiciones tan cercanas como Nador, Celuán y Monte-Arruit, donde se defendían heroicamente, aguardando nuestro socorro, restos insignificantes del deshecho ejército africano; y finalmente, lo fué el no acudir por medio de las armas a libertar a los prisioneros de Axdir, demostrando a los rifeños que si un momento pecamos de improvisores, no por eso íbamos a dejar pisoteado el honor de nuestra bandera.

He aquí las mayores culpas, culpas todas que en estos días de enconada discusión nacional tratan de arrojar solamente sobre el ejército, como si éste no constituyera uno de los sectores de

la nación con los mismos defectos y virtudes que la nación misma. Y es que cuando la discusión no es llevada por el camino de la serenidad y del sacrificio mutuo, las pasiones se exaltan y en vez de un juicio exacto adquirimos el convencimiento obscuro de aquello que domina en nuestra voluntad.

Porque nosotros preguntamos: Si no se fué en auxilio de Nador, Celuán y Monte Arruít, ¿quién ordenó que así se hiciera? Si nuestras tropas victoriosas, bajo el mando impetuoso de Burguete, se estacionan en Azib-del-Midar cuando este general quería llegar a las playas de Suani en busca de los prisioneros, ¿quién ordenó este suicida estacionamiento?

De lo primero parece que el Sr. Vizconde de Eza, entonces Ministro de la Guerra, trata de demostrar su inculpabilidad, y, por tanto, la arroja sobre el general Berenguer, en una obra que anuncia de próxima publicación; pero en lo segundo, el general Burguete apenas llegado a Madrid denuncia públicamente que si no cumplió su programa fué debido a la imposición en contra del gobierno conservador que capitaneaba el señor Sánchez Guerra.

Veamos, pues, como este tejer y destejer en la obra de nuestro protectorado es debido por igual a militares y políticos, a altos y a bajos, a quienes no prepararon al pueblo para la obra civilizadora a España encomendada, y a quienes lo extraviaron para acarrearlo con fines políticos a la completa satisfacción de sus apetitos insaciables.

Y, finalmente, un gobierno liberal da el «golpe de gracias» a nuestra actuación en Marruecos, creando un nuevo ministerio con residencia en Tetuán.

¡Es la culpa de todos!

FERMIN REQUENA.

---

## Relación de hidalguías

El 26 de Octubre de 1728 S. M. declaró que D. Juan García Victoria Palomegüa es caballero hijosdalgo, y manda que, como tal, a él y a sus hijos y descendientes se les guarden las preeminencias y exenciones correspondientes.

En 13 de Agosto de 1729 S. M. declaró que D. Francisco y don Manuel García de Sena sean tenidos y reputados por caballeros hijosdalgo, y sus hijos y descendientes.

# Revista Española

Publicación Ilustrada quincenal

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO X ※ Morón de la Frontera 1 Marzo de 1923 ※ N.º 431

El Arte en Sevilla

## **ALEJO FERNÁNDEZ ALEMAN**

SU VIDA, SU OBRA, SU ARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II

Obras ejecutadas por Alejo Fernández, durante su estancia en Sevilla (1508 - 1545)

(CONTINUACIÓN).

El hueco central del frascajar, está ocupado por otra tabla que representa la Natividad de la Virgen, y en la que aparece una habitación cuya entrada está a la izquierda del espectador en forma de ancha puerta doble, pues todo el lienzo de pared correspondiente, aparece constituido por un pilar central sencillo que sostiene el techo.

En la figura pueden distinguirse dos grupos, el del fondo que recibe la luz por esa puerta y el del primer plano que la recibe de frente.

El grupo del fondo, está constituido por tres figuras situadas sobre una tarima grande forrada de terciopelo rojo, de perspectiva mal entendida y en ella una cama con su cubierta roja y embozo blanco, vista de frente en la que se halla Santa Ana, apoyada en dos almohadones blancos, mal dibujados. Viste Santa Ana camisa blanca de largas mangas vueltas y perdidas, toca igual-

mente blanca; colgante a los lados; su rostro aureolado es bellísimo, de lo mejor del cuadro, dotado de cejas finas, ojos grandes semicerrados, nariz pequeña perfectísima, boca pequeña; labios bien dibujados y barba redonda: en cambio las manos están muy dibujadas, teniendo en cada una un anillo. En la cubierta de la cama, se quiere indicar el bulto de las rodillas colocadas en forma como si estuviera abierta, más el resultado no responde a los intentos del pintor.

Las otras dos figuras del fondo son dos criadas. Una en la actitud de entrar corriendo por la puerta a presentar a la Santa un espejo: viste saya naranja, corpiño azul escotadísimo y acuchillado de blanco, toca sujeta al cuello con una cinta negra, cuyos extremos vuelan bastante mal plegados y bajo el corpiño asoman largas mangas blancas de hilo, que también vuelan y cuya caída está mal plegada, pero sus extremos en cambio, admirablemente, aunque en forma impropia y sin movimiento, cual si fuera un paño artísticamente plegado, colocado sobre una mesa, lleva un collar y ajorcas y su brazo derecho, que es el que se ve, es demasiado largo: el rostro es imperfecto, de pelo rubio, oreja grande mal dibujada, nariz puntiaguda, ojos garzos y boca grande, de bastante parecido todo el conjunto al de la criada que acompaña a Santa Ana en el cuadro de la Concepción. La otra criada es de lo más notable que de Alejo Fernández se conserva, aún cuando sólo se ve de cintura para arriba; su aspecto general es el de una mulata o morisca; viste jubón azul y grana que deja ver el borde blanco de la camisa y un manto azul con vueltas celestes. El enorme escote deja ver los senos, su cuello es corto y delgado, el pelo castaño, sujeto en el moño con cintas negras, la frente estrecha, los ojos chicos, los pómulos muy salientes, el color cobrizo, la boca grande entreabierta y la barba puntiaguda: sus manos muy bien dibujadas, sostienen una bandeja dorada a la que al parecer hay medio cabrito asado.

Todas estas tres figuras que tienen gran expresión propia, carecen de ella con relación al conjunto, resultando la composición algo extraña.

En el primer plano de la composición hay de dentro a afuera en primer lugar una mesa de mal realizada perspectiva, taracea y pintada, sostenida al parecer por seis patas unidas por arcos plurilobulados, de carácter mudejar y con los bordes de los recuadros que forma la tapa adornados de dibujos igualmente mudéjares: sobre ésta mesa, hay un cofrecillo rectangular de tapa semicilíndrica con nervaduras de brillante acero y cerraduras idén-

ticas; y un cojín rojo cubierto por un paño negro con dibujos de taraceas de colores encima del cual se ve un lienzo blanco mal plegado.

Delante de ésta mesa, hay otra de menor tamaño y sencilla que contiene otro paño blanco y dos vasijas al parecer de oro, una jarra de extraña forma y una cajita cilíndrica con tapadera cónica.

Las figuras de este término de la composición son dos. A la izquierda hay una criada sentada con la Virgen recién-nacida en brazos; viste túnica roja y amplio manto negro muy bien plegado asomando por debajo de aquella que no tiene mangas, por el escote que es grande, unos bordes de camisa que parece blanca, festoneada de oro y largas mangas perdidas, admirablemente plegadas; cubre su cabeza una toca gris festoneada de oro como el embozo del manto. Las manos están muy bien hechas, la cara es bellísima, de pelo rubio en tirabuzones, frente amplia y bien dibujada, cejas altas semicirculares y rubias, nariz fina y delicada, ojos bajos, boca pequeña muy roja, cuello largo redondo y torneado y gran escote muy blanco.

La Virgen niña tiene su cabeza aureolada, con pelo rubio, cara delicadísima, pero impropia de un recién-nacido, pareciendo más bien de niño de seis meses, ojos grandes garzos, nariz algo chata, boca muy pequeña, carne rosada y brazos mal dibujados. Desde la cintura abajo, está envuelta en un lienzo blanco festoneado de oro y tiene el vientre redondo y las piernas, en especial la derecha, muy mal escorzadas.

A la derecha de éste término, con el cuello vuelto hacia el fondo y la cara hacia la Virgen está San Joaquín, que apoya ambas manos en el báculo: la postura forzada hace que el escorzo del brazo izquierdo esté mal hecho; se presenta adelantando algo la pierna izquierda y parece estar sentado, aún cuando la parte baja del cuerpo envuelta por la ropa deja tan poco adivinar la forma que es muy difícil precisar cual ha sido la intención del pintor y la postura en que ha querido colocarlo. Viste el patriarca traje gris perla con cuello vuelto y mangas ajustadas bordadas de oro encima del que lleva un tabardo marrón oscuro abierto en los costados y sujeto con una cinta negra, ambas prendas no muy bien plegadas: calza zapatos rojos.

MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.  
Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.

(Continuará).



## LAS ANTIGUAS COMEDIANAS ESPAÑOLAS

Resumen alfabético de noticias biográficas relativas a las  
actrices de los siglos XVI al XVIII

(CONTINUACIÓN).

### FERNANDEZ (Francisca)

Se le apodaba la Boórquez, pues fué su primer marido Francisco Boórquez, que era andaluz, probablemente de la Serranía de Ronda.

Al enviudar casó con José Ferrer.

En 1672 hacía damas en la Compañía de su mando en Valencia. Figuró después.

1681 En la Compañía de Angela León, como tercera dama.

1682 En la de Antonio Escamilla y Manuel Vallejo, como sexta.

1683 En la de Antonia Manuela, como sobresaliente.

1684 y 1685 En la de Miguel Vela, como tercera.

1689 y 1690 En de Vallespir, como tercera.

1691, 1692 y 1693. En la de Cristóbal Caballero, como segunda.

1701, 1702 y 1703 En la de María Navarro, como tercera.

En esta época, trabajaba en Cádiz.

### FERNANDEZ (Francisca)

Bella murciana, hermana de Sebastiana y Luisa Fernández. Sólo representó con dos compañías, pues conociendo que no tenía aptitudes, se retiró de la escena y ayudó a su hermana Sebastiana en la tienda de dulces que puso en la Carrera de S. Jerónimo.

### FERNANDEZ (Jerónima)

Hija del comediante Juan Fernández. Casó con Alonso Pizarra y fué madre de Juan y Jerónima Pizarra.

Volvió luego a casar con Antonio de Prado, el hijo de José.  
En 1678 fué a Valencia, como segunda dama de la compañía de Mendoza y volvió a Abril de 1685, con Magdalena López.

#### FERNANDEZ (Josefa)

En 1703 estaba como sobresaliente de la compañía de María de Navas.

#### FERNANDEZ (Juana)

En el libro de Cuentas de la Cofradía de Ntra. Sra. de la No-  
vena, aparece que esta comedianta debió morir hacia el mes de  
Abril de 1669, dejando en su testamento una manda a favor de la  
Virgen.

Acaso sea la Juana Fernández, que era hija del autor de come-  
días Tomás Fernández Cabredo y Juana Espinosa.

#### FERNANDEZ (Luisa)

Hermana de Sebastiana y de Vicente Fernández y pariente tam-  
bién de Ramón Verdugo.

Casó con Antonio Leonardo.

En 20 de Septiembre de 1664 estaba en Valencia en la compañía  
Antonio de Ordás haciendo cuartas damas.

En 1670, con igual categoría, representó los Autos del Corpus  
en la corte, formando parte de la compañía de Antonio Escamilla.

También los hizo en 1672 como tercera de la compañía de Va-  
llejo.

En 1675 volvió a la fiesta Eucarística como Vallejo pero como  
quinta dama.

En 1676 hizo la sexta parte.

En 1680 en 18 de Enero, tuvo la honra de figurar en el reparto  
de «La Púrpura de la Rosa», de Calderón, que se representó en  
Palacio ante los Reyes. Recibió por ello 300 reales. Más tarde  
era sobresaliente de la compañía ya citada de Manuel Vallejo.

Llegó a hacer damas en la compañía de José Andrés que empe-  
zó en Zaragoza en 1700 y de allí pasó, ya en 1701 en Palma de  
Mallorca. En 1702 la contrató en Alicante Francisco Saelices.

También estuvo en la farándula de Agustín Pardo.

#### FERNANDEZ (Magdalena)

Fué mujer de Diego de Medina y el matrimonio estaba en 1632,  
en la compañía de Antonio de Prado.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

(Se continuará).



## GENEALOGIAS

XXXI

### En que se trata de Antona de Humanes y su vínculo

Antona de Humanes, fué hija de Gonzalo Sánchez Tenorio y de Antona de Humanes, mis cuartos abuelos, y hermana de mi tercera abuela doña Marina de Humanes, mujer de Diego Portillo, y hermana de doña Juana de Humanes, como está dicho en los dos antecedentes capítulos.

La dicha Antona de Humanes, casó con Sancho García Lovato y no tuvieron sucesión, como consta por los testamentos que hizo la susodicha Antona de Humanes. el primero ante Francés, en 30 de Octubre de 1546, en cuyo testamento deja una manda a Juan Portillo, mi bisabuelo, y así mismo deja otras a otros hermanos de mi dicho bisabuelo Juan Portillo, y dejó por heredero a su sobrino el doctor Pedro de Luna y en el último testamento que hizo, bajo del que murió, ante Pedro del Castillo, en 10 de Noviembre de 1562, fundó un vínculo de unos pedazos de olivar y censos, dejando nombrado a dicho doctor Pedro de Luna y a los descendientes del hermano Juan de Luna, hermano del referido doctor Pedro de Luna, sus sobrinos, y a falta de estos nombramientos pase dicho vínculo a su sobrina Juana Portillo, mujer de Cristóbal Ramírez.

La expresada Juana Portillo, es hermana de mi bisabuelo Juan Portillo y no hay descendientes de la dicha Juana Portillo. Y así muchos descendientes del licenciado D. Juan de Luna, primero llamado.

El vínculo lo goza D. Martín de Luna, nieto de dicho D. Juan de Luna, declarándose los bienes del vínculo en el testamento del doctor Pedro de Luna, en el que se cita por ser heredero de dicha Antona de Humanes. El testamento de ésta está en 6.<sup>a</sup> parte, número 110.

Fechó este capítulo en 20 de Diciembre de 1679.

### En que se declara el fideicomiso que fundó María de Balbuena

María de Balbuena, testó ante Pedro Alonso Francés, bajo cuyo testamento murió en 24 de Junio de 1555, y por una de sus cláusulas fundó un fideicomiso, sobre una aranzada de olivar en Nagüeles, linde camino de Espinar, a mano izquierda yendo hácia allá. está en lo alto del cerro, entra por él una vereda angosta, que va a la hacienda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Este pedazo de olivar se lo dió mi padre a mi hermano D. Gabriel de Balbuena, cuando se casó, y dice mi abuelo Crisóbal de Balbuena en su testamento que lo heredó de su abuela Juana, citando el testamento de la dicha Juana García, el cual tengo yo en mi poder y no cita tal pedazo de olivar, aunque no murió bajo de este testamento, y el otro lo he buscado y no lo he hallado, si lo hallare lo pondré.

El nombramiento que hace dicha María de Balbuena a la sucesión del fideicomiso de esta aranzada de olivar, es en su hija Leonor de Balbuena, para que lo haya y goce por su vida, y por su fin lo deje a quien ella quisiere, con tal de que no salga de su generación, con cargo de cuatro Misas rezadas cada año, y se pagan por ellas cuatro reales.

Cuando murieron la dicha Juana García, mi tercera abuela, y mi bisabuela Leonor de Balbuena, quedó mi abuelo Cristóbal de Balbuena, muy pequeño y no pudo tener conocimiento si lo dejó su abuela Juana García o su abuela María de Balbuena. Quien dejó dicho pedazo de olivar fué María de Balbuena, como consta por su testamento y conocimiento que tengo de sus linderos.

El testamento de dicha Leonor de Balbuena, no se halla en el Registro, pero está en las Memorias, y el de su madre María de Balbuena, también está en las Memorias y no se hallaba y yo lo hallé, ante Francés, en 24 de Junio de 1555.

La dicha María de Balbuena casó con Antón Martín Azofeifo, mis terceros abuelos, padres del fundador de la capellanía de la que tiene colación mi hermano D. Baltasar de Balbuena y Cáceres, cuyo fundador fué mi tío, el licenciado Antón Martín Azofeifo.

Este licenciado Antón Martín Azofeifo fundó el fideicomiso de las cuatro aranzadas y media de olivar en Boruja, que hoy posé mi sobrina doña Ana Barreno.

Inés de Balbuena, hija de Antón Martín Azofeifo y María de Bal-

buena, fundó fideicomiso de tres aranzadas de olivar en Nagüeles, junto a la huerta del Fontanal, que yo estoy gozando.

Así mismo fueron Juan Martín Azofeifo y María de Balbuena padres de María de Balbuena, fundadora del fideicomiso de dos aranzadas de olivar que yo tengo en el camino de Espinar.

También fueron padres de Juan Catalán Balbuena, hombre de mucha virtud, que murió de 83 años y del que fué heredero Cristóbal de Balbuena.

Y para concluir, fueron padres de mi bisabuela Leonor de Balbuena, que casó con Juan Martín Espinel y de su matrimonio nació Cristóbal de Balbuena, mi abuelo que casó con Marina de Humanés, naciendo de este matrimonio mi padre Antón de Balbuena, que casó con doña Antonia de Orellana y Angulo, de quienes soy hijo lexítimo.

Poseo los instrumentos de todo lo expresado.

Hecho este capítulo en 8 de Febrero de 1680.

Por la transcripción,

J. P. y N.

---

## El Arbol

Es el árbol, santo emblema  
al que respetar debemos;  
sus frutos nos alimentan,  
nos cobija en el invierno,  
nos da sombra en el estío  
y a nuestro hogar luz y fuego.

Con sus maderas se forman  
de nuestras casas los techos,  
de nuestras tumbas las cruces  
y los altares del templo.

Con se labra la cuna,  
de nuestra niñez trofeo,  
el lecho en que descansamos,  
donde nacen nuestros sueños,  
y hasta la fúnebre caja  
que guardará nuestro cuerpo.

¡Amad, niños, a los árboles,  
que es justo mirar en ellos;  
algo grande, algo sagrado,  
que es amor, vida y recuerdo!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR,



## Personajes de nuestro Teatro

# Manelich de “Tierra baja”

Pues señor... Don Angel Guimerá es catalán y acaso—o sin acaso—sea catalanista o regionalista, o separatista, o como se llaman así mismo esos señores *lloguers*. *Tierra baja* (*Terra baixa*) es una obra catalana. Muy bien. Nosotros, con la modestia que nos caracteriza y con la insignificancia que nos gozamos estamos haciendo un estudio más o menos ligero de los personajes protagonistas de las obras dramáticas españolas. Ahora bien; ¿debemos incluir entre estas a *Tierra baja*?

Vamos a cuentas. Guimerá es catalán—ya lo hemos dicho con ésta dos veces—y es catalán porque ha nacido en Cataluña... ¡Aplastante!... Cataluña es una región española pese a Puig Pich, Puaf, Pim, Pam, Pum... etc. Luego *Tierra baja* es una obra española, su autor español y su protagonista Manelich, español también. Y si todo esto no fuera bastante, está traducida al castellano por el gloriosísimo y españolísimo don José Echegaray. Incluyamos, pues, a *Tierra baja* en nuestros modestísimos y humildísimos articulejos y ¡andando, que se hace tarde!

En las estribaciones de los Pirineos catalanes, vive un pastor llamado Manelich—Manelik, también se dice—en estado semisalvaje. Nada conoce del mundo, de sus vanidades, de sus pompas, de sus deleites, de sus sinsabores, de sus traiciones. En sus alturas, sin trato con nadie, vive feliz y dichoso. La Naturaleza es su madre, las cabras que custodia amoroso, son su familia. Sólo tiene un enemigo astuto, rastrero, poderoso a quien odia con toda su alma, el lobo. Con él ha luchado a dentelladas y le ha vencido ¡Oh, el lobo, el lobo feroz!

Un cierto día llegan a turbar la soledad augusta del pastor, Sebastián el amo. Tomás el criado y Marta la gentil, la hermosa

Marta. Vienen del llano, de la tierra baja... Ante aquella vista inesperada, Manelich abre los ojos desmesuradamente, asustado, pero pronto se tranquiliza. El amo quiere que deje de ser pastor, que deje la montaña, que baje al llano y se haga molinero y se case [con aquella moza que le acompaña, con la gentil Marta. ¡Qué bueno es el amo!... Precisamente aquella mujer la había visto Manelich en sueño surgir de las espumas que formaban las aguas alborotadas de la laguna. Tiene Marta la misma que él vió salir del agua como una aparición. ¡Cuántas veces ha soñado el mozo cara al cielo, sin cerrar los ojos, mirando las estrellas, en tener una compañera que compacta con él su vida solitaria y monótona. Allí está ya la mujer soñadora; el amo se la ofrece. ¡Qué bueno es el amo!

Pero nó; Sebastián no es bueno; Sebastián es un infame, un canalla... Años atrás, llegaron al molino, un ciego y una niña que andaban mendigando, Sebastián los recogió en aquel molino que era de su propiedad, y cuando la niña se trocó en mujer, cuando la crisálida fué mariposa, con golpes, con violencias, con amenazas, la hizo suya, como un villano, Pasó el tiempo, murió el ciego y la desdichada Marta, encargada del molino, continuó siendo la víctima del vil seductor.

Pero éste se ve próximo a la ruina y su salvación solo la tiene casándose con una mujer rica. Con el dinero de su esposa levantará las hipotecas que pesan sobre sus fincas, se rehabilitará, volverá a ser el ricacho poderoso de otro tiempo. Pero es preciso acallar las hablillas sobre sus infames relaciones con su víctima, para que la boda pueda llevarse a cabo, y para ello no hay más remedio que casar a Marta. El malvado la quiere a la sin ventura y ha de casarla con alguno que inspire repugnancia a la moza, con uno que no sienta ni padezca, para que impunemente siga siendo suya... ¿Con quién mejor que con Manelich, un salvaje que nada sabe del mundo?

Y Manelich baja al llano y se casa con Marta. A ésta la han hecho creer que aquel hombre rudo y tosco, se casa con ella *sabiéndolo todo*, y como es natural, siente por él una repugnancia invencible! El pobre mozo nada sabe; solo cree que su amo le ha colmado de felicidad al darle aquél ángel por esposa; y humilde, manso y arrobado ante Marta, besa humildemente la tierra que ella pisa.

El infame Sebastián, no abandona sus proyectos. Marta seguirá siendo suya; y allí mismo continúa acediéndola, con más vehemencia, con más tesón, con más deseo que nunca. Marta odia

a su seductor y en un arranque de energía, que domina por un instante su continuo abatimiento, le cuenta todo a Manelich, su deshonor, su martirio, su odioso matrimonio con él... Aquella revelación, anonada a Manelich, pero se rehace pronto y como una fiera herida se arroja sobre Sebastián. Las gentes de los cercos inmediatos, que presencian la escena, sujetan al desdichado que se revuelve como una bestia feroz, y por orden de Sebastián le arrojan del molino.

Todos creen que el pastor, ha vuelto a sus montañas. Sebastián, tranquilo ya con esa creencia, vuelve al molino, pero Manelich, que le acecha por los alrededores, entra detrás de él, y le ahoga entre sus hercúleos brazos, y ante la estupefacción de todos los que han acudido al lugar de la catástrofe, huye con Marta hacia la sierra, gritando:—«Apartarse... Apartarse... Maté al lobo. Maté al lobo.»

Eso hace Manelich. Allá en la montaña, mató al lobo que le robaba las ovejas. En la tierra baja, ha matado al lobo que le robaba su Marta, que era su cariño, su dicha, su vida... ¡El lobo del llano hace más daño, que el de las cumbres!

Aplaudamos, pues, a Manelich y por consiguiente a *Tierra baja*, drama español contemporáneo y saludemos cordialmente a Guimerá, autor dramático y a Guimerá catalán. Respecto a Guimerá catalanista o separatista o como se diga—si lo es—nada tenemos que decir en este lugar. En otro ya sería otra cosa. Aquí ¿para qué? Con ir pensando en otro personaje teatral a quién echar mano, tenemos bastante... ¡A lo que estamos, fuerza!

FEDERICO REAÑO.

---

## Fundaciones pías de Morón

*Capellanía número 93, fundada por doña Jerónima Angulo*

1636. Pedro Angulo, Presbítero.

1680 D. Antonio Pintado.

1684 Blas Catalán, *de jure*.

1697 D. Pedro Orellana.

*Capellanía número 222, fundada por Gonzalo Fernández Matamoros y Juana Pérez.*

1644 Diego Pérez Matamoros, Presbítero;

1672 Jerónimo Galiano.

1689 D. Francisco Galiano, Vicario de Osuna.

1693 Diego Fernández Matamoros.

1699 Pedro Francisco Galiano.

1717 D. Juan Manuel Galiano.



## La Costurera

Cuando el sol grácil, baña la agreste serranía  
y la blanca salmodia, de cantar cesa el gallo  
marcha airosa al taller de la calle Badía  
la gentil muchachuela, más galana que Mayo.

Hay sonrisa en su frente y hay sonrisa en su boca,  
y hay sonrisa en sus ojos, que dos soles parecen,  
atrayentes imanes, que si amor a ellos roca  
en sus dulces espejos las pasiones florecen.

Serranilla que te levantas con el día,  
que marchas al taller de la calle Badía,  
y que por mi ventana te contemplo cruzar.  
¿No has visto que mis ojos se han clavado en tu talle  
cuando, provocativa cruzas bella la calle  
cual sirena que cruza las espumas del mar?

FERMIN REQUENA.

---

## La cuesta de Enero

No es esa cuesta, como muchos dicen,  
áspera ni escabrosa.

Que si enfermos o ancianos la maldicen,  
salud y juventud, la hallan hermosa.

No es florida ni agreste dicha cuesta.  
La diferencia, al apreciarla, estriba  
en ser, para el que la ama o la detesta,  
el subirla un placer, o un gran trabajo.  
¡La Juventud, con alas, va hacia arriba!  
¡La Vejez, con muletas, va hacia abajo!

JOSÉ CARLOS BRUNA,

---

ANUNCIAD EN LA REVISTA ESPAÑOLA

---

## ESCUDOS HERALDICOS

**Santojo.**—Cruz floreteada, negra, en campo de oro; en lo alto de ella una media luna de plata, y en lo bajo una venera de plata con perfiles negros. Bordura de plata con ocho calderas de sable.

**Pantoja.**—Sobre azur, una cruz roja de calatrava con perfiles de oro, bordura jaquelada de gules y plata.

**Molgarejo.**—Cruz de calatrava de oro, sobre campo de gules.

**Caro.**—Cruz de sable o negra, en campo de plata; bordura de plata y ocho calderas de sable.

**Puerto.**—En campo de plata, una cruz roja de calatrava.

**Herrera.**—En fondo de gules, dos calderos de oro con sierpes en los cabos de las azas, también de oro; bordura de gules y en ella ocho calderos de oro sin sierpes.

**Ojeda.**—Escarcelado o cuartelado; en primero y cuarto, cinco hojas de hiedra.

**Pérez.**—Traen tres barras de gules en campo de oro.

**Bonilla.**—Escarcelado; primero y cuarto de oro con una cruz vana de gules floreteada; el segundo y tercero de gules con león de oro rampante; bordura de oro, con ocho sotueres de gules.

**Arias.**—En cuartel, el derecho de plata y cruz vana de gules floreteada; el izquierdo plata y águila de sable, y en el de abajo, o en puerta sobre campo simple, un castillo de plata con puertas y ventanas azules.

**González.**—De plata y una flor de lis azul y en cada ángulo del escudo una rosa colorada o de gules.

**Ximénez.**—Dos leopardos de su color, andantes, en campo de plata; bordura de ocho eslabones de pedernal azules, en oro.

**Aranda.**—Partido en pal, en el diestro un león rampante de gules sobre campo de plata. El siniestro de gules y ondas de azur y plata, sobre ellas un puente y en éste un castillo, ambos de plata; bordura oro y ocho roeles huecos de azur,

**Bueno.**—De azur y cinco hierros de alabardas, de oro; bordura de plata con parra y uvas simple,

**Hoyo.**—En campo de azur, una banda engolada con cabezas de dragantes del mismo metal.

**Miranda.**—Escudo cortado en banda: en lo alto tres lises de oro en azur; en lo bajo castillo de su color con perfil de oro, sobre gules.

# NOTICIAS

## De Sociedad

Han contraído matrimonio la bella señorita Fe Ruiz de Villa y el distinguido joven D. Aurelio Collín, siendo apadrinados por D. Isidoro Ruiz y la simpática señorita Victorina Collín.

Los nuevos esposos, a los que deseamos mucha felicidad, marcharon a Sevilla, Madrid y otras capitales.

—Regresaron a Madrid, después de pasar una temporada en esta ciudad al lado de sus hermanos los Sres de Crespo Huertas (D. Rafael), el Excmo. Sr. D. José Ciudad Aurióles, Presidente del Tribunal Supremo y su esposa, distinguida paisana nuestra.

## Ha fallecido

*En Málaga.*—La ilustre dama doña María de Escoriaza y Averly, hija mayor de los Vizcondes de Escoriaza, señora de grandes virtudes, de caridad inagotable.

De su casamiento con el señor D. José García de Samaniego y de Colsa, primogénito de los Maqueses de la Granja de Samaniego, no ha dejado sucesión.

≡  
*Postales de Morón.* DIEZ céntimos.  
≡

## Informaciones de la Cruz Roja

Por el camillero José Valle Gamero y los socios de número D. José Copado Rosado y D. Diego Mesa Rodríguez, al mando del oficial D. Diego Bermúdez Alemán, fué trasladado desde la Casa de Socorro a su domicilio, Carretas, 34, en una camilla de la Cruz Roja, el vecino de esta ciudad Ignacio Abasolo Medina-veitia, natural de Apta Monasterio (Bilbao), después de haberle practicado la cura de urgencia el jefe facultativo de la Ambulancia M. Antonio Cubero Fierro, asistido por el practicante señor Fernández, de varias heridas y fuerte conmoción cerebral que se produjo al caerse de lo más alto de la chimenea de la fábrica de cemento, donde trabajaba.

El estado del herido es gravísimo.

—Han sido admitidos en la Cruz Roja Española con el carácter de Socios de Número D. Mariano Pérez Valverde, D. José Rodríguez Fuentes y D. Juan González Sousa.

—Por el sargento Juan Morillas Sosa, y los camilleros Juan José Brito Ramírez y Antonio Mejía, al mando del oficial D. Diego Bermúdez Alemán, fué trasladado desde la Casa de Socorro a su domicilio, Perulejo, 21, después de curado por el médico don Manuel Fierro, asistido por el practicante señor Fernández, el vecino de esta ciudad Rafael Medina Avila, de 24 años de edad, por haberse producido la dislocación y magullamiento del pie izquierdo entre las ruedas de dos carros en la Estación férrea.

---

---

## Correspondencia

Sr. Conde del Castillo del Tajo, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Casino Conservador, de Sevilla; hasta fin de Dbre. de 1923.

Sr. D. José María de Angulo Sánchez, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Diego Bermúdez Alemán, de Morón; hasta fin de Abril de 1923.

Excma. Sra. Condesa de Lebrija, de Sevilla; hasta fin da Diciembre de 1923.

Sr. D. Francisco de P. Carmona Bermúdez, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Miguel Bago y Quintanilla, de Sevilla, hasta fin de Diciembre de 1923.

Excmo. Sr. D. Manuel Hoyuela Gómez, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923. -

Biblioteca Provincial y Universitaria, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. José Marín Galán, de Sevilla; hasta fin de Dbre. de 1923.

Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez-Dalp y Calonge, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1922.

Biblioteca Capitular-Cojombina, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Manuel Jiménez Fernández, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Jerónimo Villalón Daoiz y Pérez de Vera, de Morón; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Manuel Aguilar Núñez, de Morón; hasta fin de Febrero de 1923.



# Francisco García de Velasco

(CASA FUNDADA EN 1803)

---

Cosechero, Almacenista

y Exportador de Vinos

Manzanillas y Amontillados

**ESPECIALIDAD:**

# LOS 48

**MANZANILLA PASADA**

---

Sanlúcar de Barrameda

**(Cádiz)**

Solicito representante con garantías para la plaza  
d Morón.